03 2020

Empieza el siglo XXI: el derecho a vivir

Montserrat Galcerán Huguet

Cuando desde los feminismos defendemos “poner la vida en el centro”, algunos enarcan las cejas y nos miran con suficiencia. La vida, creen ellos, se sustenta sola, se reproduce “naturalmente”, no tiene valor ni cuesta dinero, se da gratuitamente y se recibe sin dar ni las gracias.

En medio de esta pandemia necesitamos cambiar esa idea; estamos viviendo una experiencia insólita: mantenernos con vida exige un esfuerzo descomunal. Es la primera necesidad y el primer derecho.

Nunca hubiéramos pensado que hubiera que hacer un esfuerzo tan considerable y a la vez tan nimio para ello. Encerrarnos en casa y protegernos; 10 minutos al día salir a balcones y ventanas para dar nuestro cálido apoyo a todos los que están luchando para que esto no vaya a más. Pedir ayuda a técnicos, profesionales, vecinos, voluntarios, en una lucha expresada en términos belicistas: “guerra contra el virus”, “esta guerra la vamos a ganar”... No me gustan las guerras, ni siquiera ésa.

Hablemos otro lenguaje: el de los derechos, el de lo común, el del cuidado mutuo. La autocontención y la sensatez. Ese dogma de que “cada quien debe velar por sí mismo” y el bien común se impondrá como consecuencia, se ha hecho astillas. Adiós al liberalismo clásico

y su pérfida reaparición neoliberal. Realmente con esta pandemia empieza el siglo XXI. Un siglo en el que defender el derecho a vivir va a ser prioritario. Porque tal vez por primera vez en la historia los "pocos" no pueden defenderse dejando en la estacada a todos los demás. No sólo no hay otro planeta al que huir si éste se hunde, es que no va a dar tiempo y la pandemia no discrimina.

Necesitamos otro imaginario con, al menos, dos principios: asegurarnos ese derecho con un acceso irrestricto a la riqueza común. Una visión actualizada de los "bienes comunes": una renta básica garantizada, algo así como lo que fue el salario digno en el siglo XIX. Entonces se defendía el derecho a un trabajo remunerado, porque gran parte de la población no lo tenía; tenía trabajo, pero sin paga. Ahora nos toca defender el derecho a una renta. Lo de que nadie debe quedar atrás, va en serio. No es caridad, es supervivencia.

La segunda una nueva política. Se está demostrando que sabemos obedecer cuando nos va la vida en ello. A su vez las Instituciones públicas deben poner toda la capacidad de decisión que acumulan y que ejercen en nuestro nombre para defender ese primer derecho. Estamos definiendo un nuevo principio de justicia: todo aquello que atente contra el derecho de todas las personas a vivir dignamente, o sea las políticas austericidas, la corrupción, la búsqueda del lucro personal en el ejercicio de la política, la especulación inmobiliaria, la privatización de los bienes públicos, los recortes sociales, la precarización del empleo, deberá considerarse un delito contra la supervivencia. Vivir frente a medrar, ése es el eslogan de este siglo. Ya no más el "enriqueceos" con el que nos han taladrado la cabeza en todas las crisis y guerras del siglo pasado. El dinero se necesita para vivir, no para extorsionar a otros y el dinero público para propiciar y defender ese

derecho. Ese afán desmedido ha ido demasiado lejos. Se impone ponerle freno. Para eso necesitamos la política.

Nietzsche dijo alguna vez que los cambios importantes llegan de puntillas, imperceptiblemente. Y Marx sabía muy bien que la historia avanza por el lado malo. Porque el reto nos exige un esfuerzo de imaginación y una valentía de la que no nos creíamos capaces. Pongámonos a ello.

El siglo XXI acaba de empezar.